

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16227 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 245/2010, referente al concursado José Glaforo Pavón Cordero, se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 3-4-2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 3 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130021428-1